

2.- España en Europa. Definiciones

- **C.E.E.** Siglas de la Comunidad Económica Europea. Nombre de la actual UE o Unión Europea. Se eliminó la palabra “económica” para darle un sentido más amplio a la integración europea. La CEE nació con el Tratado de Roma de 1957.
- **Consejo Europeo.** Está formado por los jefes de estado o de gobierno de los estados miembros. Se reúne tres veces al año. Sus funciones son impulsar el desarrollo de la Unión, definir las líneas generales de política económica y social y hacer declaraciones que revistan especial importancia.
- **Comisión Europea.** Es el órgano ejecutivo de la UE. Está formada por 27 comisarios, uno por cada estado miembro, cada uno de los cuales se ocupa de un área de la política comunitaria. Son elegidos de común acuerdo, por cuatro años, por los gobiernos de los estados miembro y representan los intereses de la Unión, no los de su país de origen. (En la actualidad el presidente es el portugués Duraó Barroso, y el comisario español, Joaquín Almunia, y Solana que es Mister Pesc)
- **Euro.** Nombre de la moneda única europea que entró en vigor el 1 de enero de 1999. Equivale a 166,386 pesetas. En el 2002 desaparecieron físicamente las monedas nacionales asociadas. En el sistema tan sólo están integrados 16 países de la UE. La ventaja del euro es el ahorro, al evitarse los cambios de moneda y obtenerse una mayor estabilidad, que favorece la inversión y la producción.
- **Fondos Estructurales.** Instrumento básico de financiación de la política regional de la UE. Se destinan a reducir las diferencias en el desarrollo entre las regiones comunitarias, apoyando a las más desfavorecidas mediante inversiones dirigidas a corregir el atraso estructural. España ha recibido miles de millones de € de estos fondos pero estos se reducirán con la actual ampliación a 27.
- **Fondo de Cohesión.** Mecanismo de la Unión Europea para la ayuda a los países menos prósperos de la UE financiando proyectos medioambientales y de redes transeuropeas de transporte que suponen costos desproporcionados para la hacienda de los estados beneficiados. Estos fondos pueden llegar a financiar hasta el 100 % de proyectos de este tipo.
- **F.S.E.** Siglas de Fondo Social Europeo, mecanismo de la Unión Europea destinado al fomento de la formación profesional y del empleo. España ha recibido mucho dinero de este fondo para paliar los efectos de la reconversión industrial e intentar bajar la tasa de paro, mucho mayor que la media europea.
- **Tratado de Maastricht.** Es el Tratado de la UE firmado en 1992. cambió el nombre de la Comunidad Europea por el de Unión Europea, cuyo objetivo económico es lograr la unión económica y monetaria; la cooperación en los asuntos de justicia e interior; y la política exterior y de seguridad común.
- **Tratado de Roma.** Tratado fundacional de la entonces denominada Comunidad Económica Europea hoy UE. Firmado en 1957 por los seis estados fundadores (Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, la República Federal Alemana e Italia). Establecía los principios de la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales entre los países miembros. También creaba una política común agrícola y de transportes.
- **UE.** Siglas de la Unión Europea, integrada en la actualidad por 27 miembros. Nacida en 1957 por el Tratado de Roma con el nombre de Comunidad Económica Europea, hoy es el mayor mercado mundial con casi 500 millones de habitantes.

